(06 AL 29 DE FEBRERO DE 2020)
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

CONTRATO Y/O ACUERDO No. 084-GINRED1-2020	FECHA DEL INFORME: 29 DE FEBRERO DE 2020
	FECHA FIRMA DEL CONTRATO: 06/02/2020

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** Contratar el servicio de embalaje y acarreo de mercancías para la Intendencia Regional N°1 ubicada en la ciudad de Buenaventura (Valle), con destino a los municipios de Bahía Solano (Chocó), Guapi (Cauca) y Tumaco (Nariño).

Relacione si existen modificatorios y/o adicionales al contrato, incluyendo una relación así:

TIPO	FECHA	OBJETO
NINGÚNA	NO APLICA	NO APLICA

1.1 RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (US$ SI APLICA)	VALOR TOTAL
1	Contratar el servicio de embalaje y acarreo de mercancías para la Intendencia Regional N°1 ubicada en la ciudad de Buenaventura (Valle), con destino a los municipios de Bahía Solano (Chocó), Guapi (Cauca) y Tumaco (Nariño).	1	$5´345.288	$5´345.288
VALOR TOTAL				$5´345.288

(Si hay adiciones detallar separadamente elementos a adquirir en el contrato principal y cada uno de sus valores adicionales).

2. VALOR DEL CONTRATO: CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE

2.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR:

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN $ O EN DIVISAS	VALOR EN $ O DIVISAS GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (SI APLICA)	VALOR TOTAL EN $ O DIVISAS (SI APLICA)
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$ 5´345.288	NO APLICA	$ 5´345.288

2.2 RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES (EJECUCIÓN PRESUPUESTAL):

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR $
CONTRATO PRINCIPAL	2020	5020	24/01/2020	11020	07/02/2020	$ 5´345.288
	201 X (*1)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	201 X (*1)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	VALOR TOTAL EN $ O DIVISAS					$ 5´345.288
GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (SI APLICA)	201	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	201 (*1)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	201 (*1)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	VALOR TOTAL EN $ O DIVISAS GASTOS DE NACIONALIZACIÓN					NO APLICA

Para la suscripción del contrato (en caso de proceder), el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, autorizó cupo de vigencias futuras mediante oficio No. (No aplica)

3. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía Única de Cumplimiento No. 45-46-101007045
Certificado No. 45-46-101007045
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de Aprobación: 10 DE FEBRERO DE 2020

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	06/02/2020	20/03/2021	$1´069.057,60
Anticipo o Pago Anticipado (Si aplica)	N/A	N/A	NO APLICA
Calidad de Suministro de Bienes (Si aplica)	N/A	N/A	NO APLICA
Calidad del Servicio (Si aplica)	N/A	N/A	NO APLICA
Correcto funcionamiento de los equipos	N/A	N/A	NO APLICA

Garantía de responsabilidad civil extracontractual No. (No aplica)
Aseguradora: (No aplica)
Fecha de Aprobación: (No aplica)

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil Extracontractual	N/A	N/A	NO APLICA

4. SITUACIÓN DE ENTREGAS:

El plazo máximo de ejecución del contrato es el 20 de noviembre de 2020. La situación del cronograma de actividades entregables pactado es:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR A ENTREGAR EN $ O DIVISAS	ACTA No.	FECHA ACTA	ENTRADA DE ALMACÉN No.	No FACTURA	VALOR ENTREGADO EN $ O DIVISAS
AÑO 2020							
1	Envío de CPU ruta Buenaventura - Bahía Solano	$72.000	OFICO N° 211058 R	21/FEB/ 2020	NO APLICA	Pendiente por expedir	$72.000
AÑO 20XX							

5. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO: (Para contratos de obra en éste cuadro deberá cuantificar el porcentaje de ejecución del contrato o acuerdo, relacionando las actividades principales, la fecha de inicio, la fecha de terminación, y el porcentaje de ejecución, así:)

.	ACTIVIDAD PRINCIPAL -	INICIO	TERMINO	% AVANCE
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	XX%
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	XX %
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	XX %
			PROMEDIO PONDERADO	XX%

Para contratos de tracto sucesivo.

Fecha	No. Factura	No Acta de recepción	Valor	Porcentaje de ejecución
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
Porcentaje total de ejecución				NO APLICA

6. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

Se deja constancia que hasta la fecha el contratista cumple con las obligaciones parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

7. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA:

El día 21 de febrero de 2020 se efectuó envío de material en la ruta Buenaventura – Bahía Solano, de acuerdo al oficio N° 211058R, orden de servicio N° 001-GINRED1-2020, donde se relaciona y especifica los materiales enviados.

8. ANEXOS AL INFORME:

Oficio N° 211058R, orden de servicio N° 001-GINRED1-2020

Atentamente,

Sargento Segundo de I.M. TORRES GONZÁLEZ GERMÁN RODRIGO
Grupo de Intendencia Regional DIMAR N°1
C.C. 1.032´390.596 de Bogotá D.C.
gtorresg@dimar.mil.co

Buenaventura, 21 de febrero de 2020

Expediente No. 211058R

Señor.
Oscar Restrepo Cruz
INVERSIONES PARAÍSO CHOCOANO S.A.S

ASUNTO: ENVÍO ELEMENTOS

En ejecución del contrato N° 084–INRED1-2020 de acuerdo a Orden de servicio N° 001-inred1-2020, con toda atención me permito hacer entrega del siguiente material para su posterior envío a cada unidad, con cargo al mismo, así:

01 Caja (CPU), con destino a CP10 Bahía Solano - Chocó

Atentamente,

POST. Cermona M. Alberto
CCLADM GARNICA LOPEZ MARIO FERNANDO
Coordinador Grupo Intendencia Regional DIMAR No.1

Jennifer C.
31.600.908

OSCAR RESTREPO CRUZ
NIT: 16.487.074-3